



Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Universidad de las Artes de Yucatán

16 de diciembre de 2025

La tarde inició con una cálida bienvenida y un recordatorio del sentido de este Consejo Consultivo: pensar la UNAY en diálogo constante con su comunidad y su entorno. La sesión abrió con la coreografía “Somos” un proyecto escénico con Dirección y Coreografía de Diana Bayardo (directora del área de Danza de la UNAY) y Paula Rencoret, actividad que mostró la identidad creativa de la institución.

Con el quórum legal confirmado, el Rector y Presidente del Consejo, Arq. Domingo Rodríguez Semerena, declaró formalmente instalada la sesión. En su mensaje, subrayó que la UNAY atraviesa un momento decisivo de transformación académica y anunció la creación de la Fundación UNAY, encabezada por Gerardo Díaz Roche, que fortalecerá los proyectos académicos, sociales y culturales de la UNAY.

Posteriormente, presentó un amplio informe sobre los avances en el diseño y consolidación del Plan Institucional de Desarrollo 2024–2030. Recordó las aportaciones de la sesión previa y se expuso el trabajo realizado en torno a la renovación integral de la oferta educativa, guiada por cinco principios rectores: excelencia técnica y pensamiento crítico, responsabilidad social y ética, interculturalidad e inclusión, vinculación y empleabilidad, e internacionalización situada.

De igual manera se firmó una carta de intención con UC-Mexicanistas para trabajar en vinculación. Estuvo presente la Dra. Sara Poot Herrera, directora de dicha asociación internacional.

Sobre las próximas aperturas académicas, se anunció que en enero de 2026 iniciará el programa corto de la Licenciatura en Educación Artística (LEA), mientras que en agosto del mismo año iniciarán las primeras generaciones de la LEA en su modalidad tradicional y de la Licenciatura en Literatura, ambas diseñadas mediante procesos colaborativos con equipos internos y consultorías externas. Asimismo, se compartieron las proyecciones para 2027, que incluyen la creación de la Licenciatura en Artes Visuales, la Licenciatura en Danza —con énfasis en etnocoreología— y el Bachillerato Artístico UNAY.

Se presentaron los tres ejes transversales obligatorios para toda la oferta académica:

1. Investigación + Creación (I+C), que se implementará con jornadas estudiantiles, un repositorio institucional y acompañamiento progresivo.
2. Programa de Inglés Académico y Artístico, que se formalizará en 2026 con trayectos especializados y certificación gradual.
3. Programa de Antropologías del Arte y la Cultura, actualmente en diseño, orientado a fortalecer la comprensión crítica del territorio y de los lenguajes artísticos.

Tras esta exposición, el Dr. Jordi Albert Gargallo, director de Investigación, moderó una mesa de trabajo a partir de cuatro preguntas relacionadas con la pertinencia territorial de la renovación académica, las condiciones para una investigación-creación significativa, la contribución de los programas transversales al perfil de egreso y las alianzas estratégicas prioritarias para el crecimiento institucional. Esta discusión marcó un espacio de reflexión abierta y colegiada que permitirá orientar los siguientes pasos del plan de transformación.

CONSEJO CONSULTIVO DE ARTE Y CULTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

